

A-31

CORDOBA 4 DE JUNIO DE 1820



SUPLEMENTO AL Num. 4 DEL AMIGO DE
LOS POERES.

Discurso que, en la junta solemne que celebró la Asociación del bien publico de esta Ciudad el dia go de Mayo, leyò su Vice-Presidente D. Josè Luis de los Heros, en elogio del Rey y de la misma Asociación.

..... *Desine mollium*
Tandem querelarum, et potius nova
Cantemus Augusti trophaea
Caesaris.....Haratii. Ode ad Valgium.

Mis amados Compañeros: ¡que espectáculo tan agradable ofreceis à mi contemplacion, quando os considero reunidos con el noble designio de propagar las luces en vuestros conciudadanos! ¡Qué impresion tan grandiosa recibe mi animo al reflexionar vuestra constancia impavida, vuestra tenaz decision al bien y vuestra filantropia! El tiempo que en su carrera Perezosa todo lo consume, no ha hecho mas que fortaleceros en vuestros principios saludables; y ni la enconada rabia de los que os volvian el mal por el bien, ni la obscuridad de las prisiones, ni la amargura de los destierros, ni lo afilado de las cuchillas con que se os amenazaba, ha podido desquiciaros del proposito constante de hacer feliz à nuestra Patria con riesgo de vuestra existencia. Seis veces habeis visto à la naturaleza renovar la grande obra de la vegetacion; seis veces sucederse los zefiros à los aquilones, y seis revestirse los arboles de flores y fruto en la primavera,

ra, sin que por todo este tiempo divisaseis el astro vivificador que pudiera sacar à nuestra España malhadada del invierno crudo y perenne que paralizaba todos sus conatos à la regeneracion.

Hombres menos virtuosos que vosotros hubieran desmayado en sus esperanzas; y la madre España hubiera caido en el derrumbadero à que se dirigia, no de otra suerte que la infelice nave tropieza en el escollo cuando abandonada por sus timidos piloto y marineros, fluctua sin cesar à merced de los vientos y las olas que provoca una incontrastable y desecha tempestad. Mas vosotros, muy superiores à los temores vulgares, y como el hierro que mas y mas se fortalece con los golpes que recibe en los ayunques, continuasteis vuestros esfuerzos acompañados siempre con aquel genero de votos nunca desatendidos por el Hacedor Supremo.

En efecto, vosotros los que, guiados por las doctrinas de Santo Tomas, de Locque, de Holden y de otros sabios eminentes, proclamasteis los sagrados derechos de la humanidad, ya estais satisfechos. El Dios de las naciones ha tocado con su dedo fuerte y suave al corazon de Fernando, y un si de su boca va à colmar nos de ventura. El, imitando al sol de la primavera, va à reparar los males que nos causara la destemplada estacion anterior. El, tornando la faz misera é inerte de España, en un centro de abundancia y de accion, va à llenar nuestros deseos, à exceder nuestras esperanzas, y por lo mismo à merecer los homenajes de nuestra gratitud. El en fin, ha jurado la Constitucion: ha renunciado à su cetro de hierro: de la servidumbre nos traslada à ser libres: nos ha hecho Ciudadanos ¿qué mas? Llor eterno à Fernando: con razon merece nuestras alabanzas: con justo motivo debemos honrar su memoria. Pero permitidme, Señores, que al formar el elogio que se merece por su generosa resolucion, no me desentienda en seguida de tributaros el obsequio que

que se os debe como à cooperadores de tamaña fortuna. Porque en efecto, si admitiendo Fernando la Constitucion, abre à los Españoles la senda cierta de su felicidad, y se hace acreedor à su reconocimiento; vosotros que tanto habeis contribuido y contribuis à que la conozcan y marchen por ella, os identificais con sus intenciones, y sois tambien dignos del aprecio de vuestros conciudadanos. Hé aqui à lo que se encaminara este discurso en el cual ciertamente no hallaréis aquella elocuencia de los que, á despecho de Filipo, sostuvieron en las asambleas de Atenas los derechos de este pueblo celeberrimo; ni la de aquel Orador que fue en Roma las delicias del foro: hallaréis si, la espresion mas sincera de los sentimientos energicos y patrioticos que abruga mi corazon: hallaréis razones espuestas sin gala, pero perceptibles y nada engañosas: hallaréis. . . . !

Mas ¿ que triste objeto se ofrece inesperadamente à mi vista? España, ¿ eres tu? languida y estenuada Matrona, ¿ á qué te nos presentas? ¿ acaso te has incorporado en el lecho del dolor, en ese lecho sembrado de abrojos en que te habia postrado el despotismo, para afligirnos todavia con tu imagen cadaverica? Ah! tu buscas en tus benemeritos hijos algun consuelo. Mas cuando la Italia te desconoce, te menosprecia y sacude tu yugo; cuando la Flandes te ha vuelto la espalda, y tu misma hija America se niega à darte la mano, ¿ habrá entre nosotros quien te reanime? cuando agotados los tres principios de tu riqueza y tu vida, has dado en ese marasmo que te consume y te aniquila, ¿ piensas aun que pueda recuperarse tu agonizante existencia? Quiza tus deseos te engañan: quiza una ilusion te seduce; No reparas tus campos incultos y yermos? ¿ no adviertes tus talleres cerrados? ¿ se te obscurece que cesò tu comercio? El comun de tus hijos en vez de vivir, no hace mas que diferirse la muerte. Hèlos
por

4
por todas partes desnudos, hambrientos y desvirtuados mendigar un escaso sustento. Embrutecidos ex profeso por sus gobernantes, aun rehusan los medios que pudieran sacarlos del estado abatido y soñoliento en que yacen. Acostumbrados à no tener en sus acciones otro movil que el miedo servil, no conocen las pasiones mas nobles; y la mentira, la calumnia, la delacion y el engaño, han ocupado el lugar de aquellas grandes virtudes porque en otro tiempo fueron respetados. A vista pues de esta degradacion humillante ¿qué esperas Patria querida?

Dirásme que muchos de tus hijos anhelan por tu remedio, y que han jurado morir, ò hacerte feliz; pero qué ¿podran ellos restañar tus heridas, cuando tantos otros se alimentan de ellas? ¿no será de temer que en tu mismo seno se encienda la tea fatal de la discordia, y que encuentres la muerte alli donde debieras hallar medicina? Pero ah! tu has señalado à Fernando como al dios tutelar de tu vida, y tienes razon. Ya le veo consultando tu dicha y tu bien, reunir à todos tus hijos bajo el manto de paz y de union: ya le veo remediar tus males y enjugar compasivo tus lagrimas: ya le veo sancionar las leyes que dictara la prudencia para tu felicidad, allá donde el oceano terminò las empresas de Hercules, y donde se rompieron tus bifformes cadenas.

Consuelate ya, Patria querida: consolaos tambien mis amados compañeros: Fernando ha jurado nuestro inmortal Codigo, y esto equivale à jurar que España renace; equivale à jurar que recobra su ser; que su poblacion se hará mayor; que los Españoles se harán mas robustos; que gozaràn mas comodidades; que raciocinaràn mejor; que serán mas instruidos, mas generosos, mas sociables, mas beneficos, en una palabra, mas morigerados, mas virtuosos. ¡Cuan digno eres, ò Fernando, de nuestra gratitud! ¡cuan digno de nuestro

109

tro

5
tro reconocimiento! pero no está en esto todo su me-
rito, ni todo el motivo de nuestros elogios. Fijad por
un instante vuestra atencion en la generosidad con que
se desprende de su poder opresivo, y le hallareis dig-
no de los mayores encomios; porque si es tan innato
en el hombre el deseo de dominar: si por una desgra-
ciada equivocacion preferimos ordiariamente la cali-
dad de hacernos temer, à la de ser amados: si los Re-
yes siguiendo estas propensiones comunes tienden siem-
pre al despotismo: ¡ Vedle elevado à la altura de los
heroes, imitando y quiza superior à los Licurgos, Ca-
milos, Cincinatos y Wasingtons, no dimitir todo el
mando que en provecho del pueblo se le habia confia-
do; sino despojarse unicamente del que lo hacia for-
midable, y lo alejaba de su amor. Dejad que Roma le
llame á Tito *padre de la patria*: nosotros nombrare-
mos á Fernando *pacificador, restaurador, regenerador*
de los Españoles; y la historia de los siglos consignará
para siempre en sus fastos un lugar muy distinguido á
su memoria, porque con sola una accion hizo mas por
España, que aquel por la metropoli del orbe hizo en
todo su reinado. Fernando nos ha hecho libres, y es-
to solo equivale á su elogio.

Y qué; será cierto que podamos darnos al conten-
to descuidadamente, y que esté hecho cuanto necesita
para su restablecimiento la salud convaleciente de
nuestra Patria? Ciudadanos, vosotros sabeis que no;
y esta misma Asociacion es un testimonio evidente de
vuestro convencimiento. Vosotros sabeis que en vano
habriais trabajado por ver restablecido nuestro Codigo;
que en vano lo habria sancionado Fernando, si no se
hacian conocer sus ventajas. Sabeis que el bien no se
ama, sino se le conoce, y que al pueblo falta por lo
comun este conocimiento. Y; cuan facil es provocar
su saña contra sus mismos intereses, cuando se tiene
la impudencia suficiente para seducirlo! Los Gracos

ar-

arrojados al Tiber por haber intentado restablecer la ley Litinia, no es el unico ejemplo de esta clase de demencia que nos ha trasmitido la historia. ¡Cuántas otras leyes fueron abolidas en Grecia y en Roma por la misma plebe à quien directamente favorecian! Estas nuevas instituciones que tambien otra vez proclamamos con jubilo; no fueron derribadas...?; Mas à què recordaros los infaustos sucesos del año segundo de nuestra libertad?; à què emponzoñar la dulce satisfaccion que nos enagena en este dia de gloria y de union? Cuando en los tiempos de la opresion amenazados por todas partes, y sin poder formar sociedad viviendo en medio de ella, no perdiais ocasion de ilustrar á la muchedumbre; persuadidos estabais de que la ignorancia es de todos los males el que mas perjudica á la dicha del genero humano. Cuando ahora reunidos bajo los auspicios de la libertad, os mostrais infatigables en la misma ocupacion; convencidos estais de que entre ser esclavos, ó instruidos los pueblos, no hay mas que elegir. Ni se os oculta que la resistencia de estos aunque sea pasiva, neutraliza las mas sabias instituciones, y que no dejaràn de oponersela siempre que no conozcan sus buenos efectos." Los decretos y los plebiscitos, decia Isocrates à los Atenienses, no harán feliz á vuestra ciudad mientras no les precedan buenos establecimientos de enseñanza publica; porque los hombres mal instruidos con facilidad desprecian las leyes mas escelentes, y se niegan à obedecerlas."

Yo os felicito, mis amados Compañeros: yo os felicito por haber formado esta Asociacion que no tiene otras miras que las eminentemente beneficas de instruir à vuestros semejantes. Cordoba y la Nacion entera verán con placer el mas afectuoso, que explicando la Constitucion, que inculcando mil y mil veces las ventajas que producirá su observancia, que
acon-

aconsejando de mil maneras el respeto debido ⁷ à las leyes, no haceis otra cosa que cimentar su prosperidad. Continudad pues en vuestro proposito: hacedos superiores à esa maledicencia que todo lo roe y que todo lo critica: despreciad à esa turba de seres inútiles que no pudiendo servir de nada à su patria, ni presentarse en publica palestra, dan graznidos como el buho en la obscuridad de sus conventiculos. Si estais satisfechos à las miradas de vuestra conciencia: si vuestras operaciones no se egecutan en secreto: si en cambio de vuestro dispendio y tareas no anhelais por empleos ni honores: ¿porquè habeis de hacer alto à las detracciones de esos entes degradados de la virtud española? Mostraos con la serenidad de Socrates à los insultos de Aristofano; y estad seguros de que vuestra indulgencia, vuestra moderacion y vuestro celo constante por el bien, son virtudes que al cabo desarmarán à vuestros enemigos, y los reducirán à confesarse injustos por haberos denigrado sin fundamento. Continudad, si, continuad en vuestro laudable objeto, en ese objeto que os hace tan recomendables, y que no podrá menos de aplaudir la posteridad. Seguid ayudando al mas amado de los Reyes en la noble empresa de hacernos dichosos: seguid allanando los estorbos que la contrarién, ò lo que es lo mismo, seguid enseñándole al pueblo à apreciar sus derechos, y à respetar sus deberes. Fernando os lo agradecerà: los buenos Españoles se complacerán en ello; y las generaciones venideras, al coger abundantes cosechas, al poblar de bajeles los mares, al mover millones de maquinas, al hallar estendidas las ciencias, al verse en fin libres y colmadas de bienes, os llenarán de alabanzas, y al par del de Fernando bendecirán vuestros nombres.

IMPRESA DE LA CALLE DE ARMAS.

